



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024-MDY-1

En Arequipa, el día martes 04 de febrero del 2025, siendo las 10:10 horas, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por la Srta. Liz Retamozo Chávez, procedió según las Bases Administrativas del siguiente Procedimiento de Selección:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
NUMERO DE PROCESO:	021-2024-MDY-1
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA PLANTA DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE ALIMENTOS DEL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS, DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA Y COMERCIAL Y COMERCIAL CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA MECANIZACIÓN DEL MAÍZ MORADO, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA.
SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	SUMA ALZADA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección, los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10454997293	MAMANI PACHECO JOSE ANTONIO	27/11/2024	Válido
2	20448279210	INGENIERIA MANTENIMIENTO SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	27/11/2024	Válido
3	20604317275	ORMACHEA VASQUEZ TECNOLOGIA Y MANTENIMIENTO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/11/2024	Válido
4	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/12/2024	Válido

SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS

Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE dentro del horario y fecha señalada en el cronograma publicado obteniendo el siguiente reporte de acuerdo con el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20604317275	ORMACHEA VASQUEZ TECNOLOGIA Y MANTENIMIENTO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/12/2024	Enviado	Valido
	10454997293	MAMANI PACHECO JOSE ANTONIO	13/12/2024	Enviado	Valido

TERCERO: REVISION Y ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1.1. del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 021-2024-MDY



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	POSTOR	ORMACHEA VASQUEZ TECNOLOGIA Y MANTENIMIENTO SCRL	MAMANI PACHECO JOSE ANTONIO
		(SI/NO)	(SI/NO)
a.	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI	SI
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI
c.	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	SI	SI
d.	Declaración Jurada de cumplimiento de Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	SI	SI(*)
e.	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI
f.	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	-	-
g.	Precio oferta Anexo N° 6	SI (130 000.00)	SI (169 990.00)
CONDICION		ADMITIDA	NO ADMITIDA

De la propuesta presentada por el postor MAMANI PACHECO JOSE ANTONIO se observa que presenta a folios del 16 al 40 FICHA TECNICA DE EQUIPOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE MAIZ MORADO; así mismo a folios 41 presenta ANEXO N° 3 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS las mismas que son incongruentes por lo señalado en su declaración jurada y en las especificaciones técnicas de la ficha técnica, donde se aprecia claramente que a folios 39 ficha técnica de *DESGRANADORA DE GRANOS 1000 KG/HORA-Capacidad de desgranado* indica **1000 kg/hora (granos al estado de harinas)** y en las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas se solicitan *Capacidad de desgranado: 1200 kg/hora (granos al estado de harinas)*, las cuales son disímiles entre sí.

Así mismo, a fojas 32 se observa ESPECIFICACIONES TECNICAS - ELEVADOR DE CANGILONES en la característica Material y componentes: indica *Ejes redondos de diámetro 1.25 de acero inoxidable, calidad 304 2B* y lo solicitado por las bases integradas es *Ejes redondos de diámetro 1.25 de acero inoxidable, calidad 304 2B*

Es preciso señalar que, si bien para la acreditación de las especificaciones técnicas del equipo ofertado bastaba con presentar el Anexo N° 3, lo cierto es que el hecho que el postor incorpore por su propia iniciativa documentación distinta a la solicitada (ficha técnica); en virtud de la evaluación integral de la oferta, corresponde a este órgano encargado de la conducción del presente procedimiento de selección corroborar si la información allí presentada se sujetaba o no a lo requerido en las bases integradas definitivas. En ese sentido la propuesta es NO ADMITIDA

CUARTO: EVALUACION DE LAS OFERTAS

Acto seguido, procede a la Evaluación de la propuesta admitida, quedando de la siguiente manera, obteniéndose el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

POSTOR		ORMACHEA VASQUEZ TECNOLOGIA Y MANTENIMIENTO SCRL
FACTOR-A	PRECIO	100.00
BONIFICACION 5%		5.00
PUNTAJE TOTAL		105.00
ORDEN DE PRELACIÓN		1°

QUINTO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, en cumplimiento a las bases integradas y de acuerdo con el orden de prelación, se procede a verificar la documentación conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento requerida en las bases del Procedimiento, de acuerdo al siguiente detalle

ETAPA CALIFICACION	POSTOR
	ORMACHEA VASQUEZ TECNOLOGIA Y MANTENIMIENTO SCRL
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE
CONDICION	DESCALIFICADA

De la propuesta presentada por el postor ORMACHEA VASQUEZ TECNOLOGIA Y MANTENIMIENTO SCRL se observa que a folios 27 presenta voucher de depósito por S/ 130 000.00 para acreditar la cancelación de la FACTURA E001-17 por S/.150 000.00. como se puede apreciar los montos son distintos, así mismo a folios 28 presenta impresión de “**transferencia exitosa**” por S/ 20 000.00 el mismo que no cuenta con las características solicitadas en las bases (*ii. comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono*) como documento emitido por Entidad del sistema financiero. En ese sentido su propuesta es **DESCALIFICADA**.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones al no existir oferta valida, este órgano declara DESIERTO el procedimiento de selección.

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siento las 12:10 horas del mismo día se da por concluido el presente acto disponiendo su publicación en el SEACE y en señal de conformidad firma a continuación.

LIZ RETAMOZO CHAVEZ
Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC)